# ANCERA, CETRAA y CONEPA solicitan ayudas para la revisión de sistemas de emisiones

## Dirigen un escrito a varios ministerios solicitando fondos para mejorar la calidad del aire, la seguridad de las personas y apoyar la actividad del sector de la reparación y mantenimiento de automóviles

ANCERA (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios de Automoción), CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) y CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción) han dirigido un escrito conjunto a los ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Transición Ecológica y Reto demográfico e Industria, Comercio y Turismo en representación del sector de la posventa de automoción. Solicitan al Gobierno la implantación de un plan de ayudas específicas destinadas a promover la revisión de determinados sistemas, especialmente los relacionados con emisiones, como ya se está haciendo en otros países europeos.

ANCERA, CETRAA y CONEPA recuerdan en su texto que sus servicios han sido considerados de gran importancia para la comunicad y destacan el gran esfuerzo que las empresas del sector han realizado para estar a la altura en unos momentos tan complicados. Pero los datos de evolución económica de estas empresas son preocupantes, tal y como se deriva de [estudios propios](https://www.cetraa.com/2-de-cada-3-talleres-han-presentado-ertes/) y las tres entidades lamentan que el sector no sea valorado por la Administración, como constata el hecho de que en el “Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción” no se los mencionara ni una sola vez.

Si bien las tres aplauden las medidas que se están tomando para la renovación del parque automovilístico con ayudas a la compra de nuevas unidades, ponen también de manifiesto la existencia de millones de vehículos, propiedad de ciudadanos que no pueden adquirir coches nuevos y que no quieren renunciar ni a la seguridad ni al cuidado del medioambiente. Recuerdan que un vehículo bien mantenido es un vehículo que contamina menos, ahorra combustible y contribuye también a la seguridad de los ciudadanos: los mismos objetivos en los que se basan dichas ayudas a la renovación del parque. Por esa razón, consideran que resultaría ecuánime que a los propietarios de estos vehículos también se les apoyase desde las Administraciones públicas para conseguir esos fines, sobre todo en un momento en que la situación económica de tantas familias aleja de sus prioridades el cuidado de sus automóviles.

La propuesta de ANCERA, CETRAA y CONEPA se basa en la aportación con fondos públicos de una cantidad de 60 euros por operación de revisión del sistema de emisiones de un automóvil en un taller.

Las tres entidades de defensa del sector calculan que varios millones de vehículos podrían ser susceptibles de revisión. Su consecuencia resultaría altamente positiva para el medioambiente y para la salud de las personas, dado que un correcto funcionamiento de estos sistemas en una parte sustancial del parque podría suponer reducciones del 10% en CO2, 80% en partículas y 55% en NOX. De igual manera, constituiría un buen acicate para reducir el absentismo en el cumplimiento de las obligaciones ligadas a la Inspección Técnica de Vehículos (ITV). El proyecto ayudaría también a la sensibilización de los ciudadanos en materia de calidad del aire en un momento en el que la lucha contra la pandemia anima al uso del vehículo privado para los desplazamientos personales, como se desprende del notable aumento de la demanda en vehículos de ocasión con una antigüedad elevada en los últimos meses.

Madrid a 18 de noviembre de 2020

**Acerca de CETRAA**

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

**Acerca de CONEPA**

CONEPA (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción) es una organización empresarial de ámbito nacional, encuadrada dentro del área de la posventa de automoción, que representa el sector de reparación de automóviles. CONEPA nace a comienzos de 2004 y en la actualidad está integrada por dieciocho Asociaciones de talleres, repartidas en un gran número de Comunidades Autónomas. Por su filosofía, CONEPA se define una organización integradora, dialogante y plural, totalmente independiente, cuyo único objetivo es defender los intereses del taller ante instancias nacionales e internacionales.

**Acerca de ANCERA**

Ancera es la asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción. Representa los intereses de los distribuidores independientes del sector de la posventa de automoción en España desde su fecha de construcción el 20 de Mayo de 1977. Ancera es una organización sin ánimo de lucro compuesta por asociaciones provinciales, sectoriales y grupos de compra, representando a la casi totalidad del sector de la distribución independiente de recambios para automoción de España, que consta de alrededor de 3.200 puntos de venta y da empleo a aproximadamente 45.000 trabajadores.

**Para más información:**

**CETRAA**

Alejandro Galindo – [FA comunicación](https://www.facomunicacion.com)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: [comunicacion@cetraa.com](mailto:comunicacion@cetraa.com)

**CONEPA**

Nuria Álvarez

Tfno.: 91 434 06 60

E- mail: [comunicacion@conepa.org](mailto:comunicacion@conepa.org)

**ANCERA**

Carlos Martín

Tfno.: 91 564 23 86

E- mail: [comunicacion@ancera.org](mailto:comunicacion@ancera.org)

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

|  |
| --- |
| Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado “RELACIONES INSTITUCIONALES” con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección. |